

**Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
del Estado de Guerrero.**

Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 184 y 191, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; y 15, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y de los Consejos Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mismos que establecen que, las sesiones se desarrollarán conforme a lo dispuesto en el citado reglamento, en atención a la disposición citada, se convoca de manera virtual a los integrantes del Consejo General mediante dirección electrónica: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NjVIOTIzNDYtZDM1NC00OWZiLWlxN2UtZWExNmQ5NGZIZWE1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c15a232e-2f83-4f88-90ff-1b6e293a37b7%22%2c%22Oid%22%3a%22267c7152-0f78-415f-bb2d-e66b8ccc5689%22%7d, para celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

La Consejera Presidenta: Buenas tardes Consejeras y Consejero Electorales, representaciones de Partidos Políticos, de los Pueblos y Comunidades Indígenas y del Pueblo Afromexicano, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos a la Séptima Sesión Extraordinaria a la que oportunamente fuimos convocadas y convocados. Siendo las dieciocho horas con treinta y seis minutos del día dieciocho de septiembre del año dos mil veintiséis, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente. -----

El Secretario del Consejo General: Buenas tardes a todas y a todos, procederemos al pase de lista, Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama; Consejero Amadeo Guerrero Onofre; Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa; Consejera Betsabé Francisca López López; Consejera Alejandra Sandoval Catalán; Consejera Dora Luz Morales Leyva; Ciudadano Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido

Revolucionario Institucional; Juan Iván Barrera Salas, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadano Joel Eugenio Flores, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadana Rosio Calleja Niño, representante de Morena; Ciudadano Ulises Cano Aparicio, representante del Partido de la Revolución Democrática Guerrero; Ciudadano David Morán Valente, representante del Partido Paz; Ciudadana Vianni Cuellar Abarca, representante del partido Somos. Ciudadana Sofía Añorve Morales, representante de los Pueblos y Comunidades Indígenas; Ciudadana Mirna Zarate Rodríguez, representante del Pueblo Afromexicano. Le informo que con usted están presentes seis consejerías electorales, así como siete representaciones de partidos políticos (PAN, PRI, PT, PVEM, MC, Morena y Somos) la representación de los pueblos y comunidades indígenas y la representación afromexicana. En consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191, fracción II, de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero y, en relación con el artículo 29, párrafo segundo, del Reglamento del Consejo General y Consejos Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, existe Quórum para desahogar esta sesión extraordinaria. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, le pido por favor que dé cuenta del proyecto del orden del día para esta sesión extraordinaria.-----

Secretario del Consejo General: En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191, fracción II, de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Séptima Sesión Extraordinaria de Consejo General, está compuesto de dos puntos:

1. **Informe 110/SE/18-09-2026**, relativo a la vista otorgada mediante acuerdo de fecha 14 de septiembre de 2026, dictado en el procedimiento de asunción parcial identificado con el número de expediente INE/SE/ASP-01/2026, emitido por el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, relacionado con la implementación de los conteos rápidos para las elecciones de Gubernatura en los procesos electorales locales 2026-2027 de 17 entidades federativas. **(Secretaría Ejecutiva)**
2. Proyecto de **Acuerdo 084/SE/18-09-2026**, mediante el cual se desahoga la vista otorgada dentro del procedimiento de asunción parcial relativo a la implementación de los conteos

rápidos para la elección de Gubernatura del Estado, correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2026-2027, radicado con el expediente INE/SE/ASP-01/2026 y sustanciado ante la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral. **(Presidencia del Consejo General)**

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto del orden del día. Si alguien desea tener alguna intervención, con mucho gusto le concedo el uso de la palabra. De no ser así, señor Secretario, por favor tome la votación correspondiente.-----

El Secretario del Consejo General: Consulto a las consejeras y al consejero, si se aprueba el orden del día al cual hemos dado lectura. Quienes estén por su aprobación, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, está aprobado el orden del día Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, antes de proceder al desahogo del orden del día, en términos del artículo 36 del reglamento de sesiones de este órgano electoral y toda vez que los documentos relativos a los asuntos a tratar fueron circulados previamente, le solicito Secretario, someter a consideración de este pleno la dispensa de la lectura para entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso, aprobación.

El Secretario del Consejo General: Consulto a las consejeras y al consejero si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia del Consejo, quienes estén por su aprobación, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. Está aprobada la dispensa Presidenta.-----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, le pido por favor que dé cuenta del primer punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: Antes Presidenta, doy cuenta que se ha integrado a la sala virtual el ciudadano Ulises Cano Aparicio, representante del Partido de la Revolución Democrática en Guerrero. El primer punto en el orden del día es el informe 110/SE/18-09-2026, relativo a la vista otorgada mediante acuerdo de fecha 14 de septiembre de 2026, dictado en el procedimiento de asunción parcial identificado con el número de expediente INE/SE/ASP-01/2026, emitido por el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, relacionado con la implementación de los conteos rápidos para las elecciones de Gubernatura en los procesos electorales locales 2026-2027, de 17 entidades federativas. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, integrantes del Consejo General, está a su consideración informe. Desea alguien tener alguna intervención, de no ser así, señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: El segundo punto en el orden del día es el proyecto de Acuerdo 084/SE/18-09-2026, mediante el cual se desahoga la vista otorgada dentro del procedimiento de asunción parcial relativo a la implementación de los conteos rápidos para la elección de Gubernatura del Estado, correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2026-2027, radicado con el expediente INE/SE/ASP-01/2026 y sustanciado ante la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, integrantes de este Consejo General, está a su consideración este proyecto de acuerdo. Desea alguien tener alguna intervención. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Alejandra Sandoval Catalán. -----

La Consejera Electoral Alejandra Sandoval Catalán: Gracias, Presidenta, muy buenas tardes. Seré muy breve y solamente para contextualizar y que la ciudadanía pueda conocer un poco más de este proyecto que precisamente se pone a nuestra consideración, que tiene como finalidad desahogar la vista otorgada a este instituto electoral dentro del procedimiento de asunción parcial promovido por el Instituto Nacional Electoral, para que este instituto, implemente y opere el conteo rápido de las elecciones de Gubernatura de 2027, después de una revisión al marco constitucional, legal y reglamentario, así como a los antecedentes y la experiencia institucional, se considera, procedente que este instituto electoral manifieste su conformidad con la solicitud y quiero decir que esta posición ha tomado en cuenta particularmente la experiencia técnica y operativa del Instituto Nacional Electoral en materia de conteos rápidos, incluida su participación en la elección de la gubernatura de Guerrero de 2020-2021. La posibilidad de establecer criterios metodológicos homogéneos para las 17 entidades, donde habrá elección de gubernatura y, sobre todo, también la optimización de recursos, evitando duplicidades presupuestales, técnicas y operativas. Finalmente, quiero destacar que esta conformidad no significa renunciar a las atribuciones de este Instituto Electoral, sino más bien reconocer un mecanismo de coordinación previsto en el propio sistema electoral y que en caso de que el INE apruebe esta asunción, corresponderá a este Instituto Electoral colaborar y proporcionar la información necesaria para su adecuada implementación. Es cuanto, gracias Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera Alejandra Sandoval. Sigue a su consideración este proyecto de acuerdo, alguien más desea participar. Cedo el uso de la palabra a la Maestra Rosio Calleja Niño, representante de Morena.-----

La representante de Morena Rosio Calleja Niño: Gracias, Presidenta. Buenas noches a todas y todos. Como ya ha dado cuenta en su intervención la consejera Alejandra Sandoval, pues es un mecanismo que cuenta con el respaldo de la experiencia del Instituto Nacional Electoral en estos temas. Ya el mismo acuerdo nos da un antecedente de cuántas veces se ha hecho y en qué estados se ha llevado este procedimiento, nada más como representante de Morena, si quisiera dejar en la mesa presidenta que como integrante de ese consejo general debemos de tener garantizado el seguimiento de la implementación de este programa, que se nos pueda ir atendiendo en información del paso a paso que va en el diseño del mismo y también que haya una instancia que sea el enlace que nos permita en un momento determinado tener la información que corresponda, no el caso de que haya alguna petición o queramos este saber algún procedimiento del avance de esta herramienta que va a operar el INE a través de esta asunción parcial. Creo que la vigilancia, estamos a favor, de este procedimiento de que lo lleve el INE, pero tampoco podemos decir que vamos a estar ausentes, que la información que ustedes a través de la instancia correspondiente nos vayan otorgando, pues nos va a ir permitiendo conocer y en su momento opinar de lo que vaya sucediendo. Es cuanto, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Maestra Rosio, por supuesto que se atenderá, los primeros interesados son los partidos políticos en verificar todo el procedimiento y con gusto, maestra, vamos a dar cumplimiento, a atender esa disposición, esa asunción parcial y, por supuesto, les estaremos informando cuál será la instancia correspondiente de la que seguramente ustedes estarán involucradas e involucrados. Alguna otra intervención en primera ronda. Si no hay más participaciones, señor secretario, tome la votación correspondiente por favor. -----

El Secretario del Consejo General: Claro que sí Presidenta. Consulto a las consejeras y al consejero si se aprueba el proyecto de acuerdo 084/SE/18-09-2026, mediante el cual se desahoga la vista otorgada dentro del procedimiento de asunción parcial relativo a la implementación de los conteos rápidos para la elección de Gubernatura del Estado, correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2026-2027, radicado con el expediente INE/SE/ASP-01/2026 y sustanciado ante la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional

Electoral. Quienes estén por su aprobación, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, aprobado por unanimidad de votos el proyecto de acuerdo. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario. Integrantes del Consejo General al haberse agotado los puntos del orden del día previstos para esta sesión extraordinaria, por lo que siendo las dieciocho horas con cincuenta y tres minutos del día dieciocho de septiembre de dos mil veintiséis, damos por concluida nuestra sesión extraordinaria. Les agradezco mucho su presencia y que tengan todas y todos muy buenas noches.-----

Formulándose la presente acta en términos de los artículos 9, fracción IV, IX y X, y 72 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y de los Consejos Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, firmando la Presidencia, por ante la Secretaría del Consejo General, quien da fe. ----- DOY FE. -----

La presente Acta fue aprobada en la Novena Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el 30 de septiembre del 2026, con el voto _____ de las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral, Mtro. Amadeo Guerrero Onofre, Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Dra. Betsabé Francisca López López, Mtra. Alejandra Sandoval Catalán, Lic. Dora Luz Morales Leyva y de la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL.**

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.